



**SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

EL INFRASCrito SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL HACE CONSTAR: Que el Señor **JOSÉ RICARDO REYES ROSALES**, resultó electo **ALCALDE** del Concejo Municipal de **COMASAGUA**, Departamento de **LA LIBERTAD**, para el período que se inició el día uno de mayo del año dos mil dieciocho y finalizó el treinta de abril del año dos mil veintiuno, en las Elecciones de Concejos Municipales realizadas el día cuatro de marzo del año dos mil dieciocho, según consta en Acta de Escrutinio Final de elección de Concejos Municipales de fecha tres de abril del año dos mil dieciocho.

Y para los efectos legales consiguientes, extendo la presente en el Tribunal Supremo Electoral: San Salvador, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.



**LIC. ERICK VLADIMIR VIDES PORTILLO
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO INTERINO AD-HONOREM**

EVVP/sma